COMISIÓN PREPARATORIA PARA LA DESNUCLEARIZACIÓN DE LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

COPREDAL/RES. 17 4 de mayo de 1966.

Tercer Período de Sesiones

RESOLUCIÓN 17

Llamado a las potencias nucleares

La Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina,

Advirtiendo que los ensayos de armas nucleares constituyen una forma de proliferación de las mismas, y convencida de que es preciso poner fin a la proliferación de tales armas;

Empeñada en lograr que el territorio de la América Latina permanezca libre de los efectos letales de las armas nucleares;

Teniendo conocimiento de que próximamente se realizarán nuevos ensayos de armas nucleares; que podrían acarrear peligros y daños a la salud de los habitantes de algunas regiones de la América Latina, a la riqueza marítima y a otras fuentes de producción en el mismo mar o en las aguas y costas americanas contiguas, así como alcanzar repercusiones de otro orden que son imprevisibles e incalculables;

Recordando que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 1762 (XVII), condenó expresamente y sin excepción alguna "todos los ensayos de armas nucleares";

Expresando su preocupación porque hasta el momento las potencias nucleares no han podido llegar a un acuerdo para la cesación de los ensayos de armas nucleares, en cualquier ambiente en que éstos se realicen;

Resuelve

- 1. <u>Hacer un solemne llamado</u> a las potencias nucleares para que cesen toda clase de ensayos de armas nucleares;
- 2. Expresar su esperanza de que no se llevarán a cabo nuevos ensayos nucleares que pudieran poner en peligro la salud de los pueblos latinoamericanos o dañar sus riquezas marítimas y otros recursos naturales.